AVISO UNICO
(Artículo 30 de Ley 80 del 1993)
LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP-002-2025

EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESTA INTERESADO EN ADELANTAR EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN EL CUAL ESTÁ DADO POR LAS ZONAS EN QUE SERÁ ADJUDICADO EL PROCESO, ASÍ:

ZONA 1:
SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRO.
"SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" DE LOS TRECE (13) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE LA SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2025".

ZONA 2:
SUBREGIÓN NORTE Y SUBREGIÓN RIO.
"SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE LA SUBREGIÓN NORTE Y SUBREGIÓN RIO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2025".

ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento del Magdalena, Nit. No. 800.103.920 - 6, con domicilio en Santa Marta en la Carrera 1C No. 16-15 Palacio Tayrona. Teléfono 4346200.

PUBLICACIÓN APROXIMADA DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS: Según lo establecido en el cronograma del proceso contenido en la sección del formulario del SECOP II.

FECHA APROXIMADA PARA LA APERTURA: Según lo establecido en el cronograma del proceso contenido en la sección del formulario del SECOP II.

CONSULTA DE PLIEGOS: Durante el plazo de la licitación, en la Oficina de Contratación y portales: www.colombiacompra.gov.co, www.magdalena.gov.co.

LUGAR Y FECHA APROXIMADA PARA EL CIERRE: La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación se encuentra establecida en el cronograma del proceso contenido en la sección del formulario del SECOP II. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma SECOP II.

REQUISITOS GENERALES: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, uniones temporales o consorcios, que se encuentren legalmente

constituidas en el país, al momento de presentación de la propuesta, y que cumplan con los documentos legales, técnicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN: Las propuestas se evaluarán teniendo en cuenta los factores establecidos en los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($58.676.752.198). De los cuales corresponde:

ZONA 1 el valor de **TREINTA MIL CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($30.103.256.156).**

ZONA 2 el valor de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($28.573.496.042).**

Santa Marta, ENERO DE 2025